DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.643] BUENOS-AIRES VIERNES 8 DE MAYO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, 14 de Enero.

Cámara de los Diputados.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PARRAFO 4.° DEL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DEL TRONO, RELATIVO A LOS ASUNTOS DE ORIENTE.

SESION DEL 13 DE ENERO.

(CONCLUYE.)

M. *Thiers*: Por lo demas la contienda no estriba precisamente en la cuestion de saber qué clase de poderes eran los que se dieron á la conferencia y si fué ó no fué ella la que dió impulso á los embajadores en Constantinopla. Lo cierto es que cuando las principales dificultades se habian allanado, la diplomacia europea se interpuso entre los contendientes y tomó la disputa por su cuenta. Este es un hecho incontestable, pues no se puede desmentir la nota del 27 de Julio por la cual las cinco potencias declararon que se encargaban de los asuntos de Oriente.

¿Y cuáles han sido las consecuencias de este error? Han sido tres; la primera, que todo ha quedado suspéndido en Constantinopla ya que se ha hecho correr al imperio turco el único peligro verdadero que podia amenazarle en esta cuestion: la segunda, que si bien la Francia y la Inglaterra no se han separado todavia una de otra, como lo espero, han hecho concebir temores de ello á las dos naciones: y la tercera, por último, que on estas apariencies de enfriamiento entre ellas, la Rusia ha tratado de unirse á la Inglaterra.

Yo soy de opinion que á no ser la guerra, no podria aquella cuestion haber producido tres resultados mas funestos

El dia en que murió el Sultan desapareció un grande obstáculo para la paz, que era el odio que Mahmoud profesaba al Bajá. Pero aquella mano vigorosa que empuñaba las riendas del imperio habia desaparecido tambien, y no quedó en Constantinopla sino el gobierno de una muger, de un niño y de un anciano. En aquel imperio, en el cual el espíritu religioso está tan decaido, si los rusos ó el Bajá hubiesen tenido proyectos contra él, muy dueños eran de llevarlos á cabo. El Bajá podia hacer sublevar á todos los demas bajaes con sus intrigas, y la Rusia podia llegar hasta Constantinopla: porque el dia en que murió el Sultan lo que amenazaba á la Turquía era la diplomacia, y dejándolo todo en el aire se hacian posibles aquellos sucesos.

Aquella conferencia, de la cual esperaba la política una maravillosa solucion, no se llegó á reunir. La Rusia no quiso nunca tomar parte en ella; la Francia y la Inglaterra estaban discordes; en vista de lo cual fué preciso renunciar á una resolucion unanime, y tratar de ponerse de acuerdo entre dos ó tres. La Francia y la Inglaterra eran las únicas potencias que podian entenderse. Pues bien; apenas entraron en las primeras esplicaciones, cuando ya advirtieron que no estaban conformes. Todavía no se habian esplicado una con otra: la Inglaterra queria rescatar la escuadra turca; y aunque consentia en dar al Bajá el Egipto y tal vez una parte de la Siria, se negaba á cederle esta provincia toda entera: el gobierno frances se ha negado á ello, y ha hecho lo que debia.

Solo una objecion tengo que hacer al gobierno, y es: que era preciso haberse esplicado con la Inglaterra antes de entrar en semejante altercado. La Francia y la Inglaterra por no haberse esplicado antes se han encontrado discordes cuando ya no podia ocultarse este disentimiento A nadie atribuyo la culpa de ello, pero lo cierto es que todo el mundo lo ha sabido. Se ha dicho que la Inglaterra queria arrancar la escuadra de manos del Bajá, y que el gabinete frances habia tenido la laudable firmeza de negarse á ello; que la Inglaterra no queria dar al Bajá sino algunas partes de la Siria, y que la Francia queria dársela toda entera, y que se ha hecho protectora del Egipto. Entonces la Inglaterra se ha irritado, y se ha dicho que la Francia habia cambiado de política. Yo no acuso de ello al gabinete; no quiero tratarlo con severidad. No digo que de repente se haya convertido en defensor del Egipto; pero como no habia esplicado desde un principio sus intenciones, ha tenido que revelar mas tarde sus proyectos, que anunciaban al parecer un cambio de política, y habiéndose divulgado todo esto. esta desavenencia ha sido la causa principal de la frialdad de la Inglaterra. (Sensacion.)

Y véase, señores, qué espectáculo tan singular hemos dado al mundo ó á lo menos á la Europa! Queriamos nosotros, segun se dice y el ministerio lo repite todos los dias, hacer que cesase el protectorato esclusivo de la Rusia. ¿Y cuáles eran las dos potencias que tenian medios para acabar con él física y moralmente? La Inglaterra y la Francia sin duda alguna; pues que ambas estaban de centinela en los Dardanelos, y ambas podian introducir la concordia en la conferencia; pero al paso que se habia lisonjeado el gobierno de atraer á la Prusia para poner término al protectorato de la Rusia, las dos únicas potencias que podian conseguirlo estaban discordes entre sí. De este modo se ha preparado el camino á la Rusia para un triunfo de que se ha aprovechado con habilidad.

Cuando esta potencia ha visto que la Francia y la Inglaterra discordaban, ha formado un proyecto muy sencillo, sabido de todo el mundo, sobre el cual el gabinete hace bien en guardar reserva. Pero nosotros, que no somos individuos del gabinete, podemos decir lo que todos ya saben. Este proyecto es el siguiente.

Al ver á la Inglaterra en pugna con la Francia, ha juzgado que la ocasion era oportuna, y habria sido muy torpe sino se hubiese aprovechado de ella. Ella ha dicho: "¿cuál es la causa de la desavenencia entre la Francia y la Inglaterra? El Bajá de Egipto: pues bien, el Bajá me interesa poco: voy á entregarlo á la Inglaterra, y de este modo obtendré algunas condiciones que bajo otra forma harán revivir el famoso tratado de Unkiar-Skelessi." Ya sabeis que la Rusia ha enviado á Londres á M. de Brunou, el cual la primera vez no consiguió su objeto felizmente para nosotros; pero se dice que en la segunda tiene mas probabilidades de buen éxito. (Sensacion.)

Hé aqui lo que propuso en Londres la primera vez M de Brunou. Dijo á la Inglaterra: "El Bajá no me interesa, podeis sobre este punto hacer proposiciones, las examinaremos; pero yo os hago desde ahora una grande concesion: abandono el tratado de Unkiar-Skelessi."

¿Sabeis en qué consiste ese famoso tratado? En dos estipulaciones muy sencillas. La primera es que al primer peligro que amenace á Constantinopla los rusos podrán marchar hasta la capital: la segunda que mientras que los rusos ocupen á Constantinopla no se permitirá pasar los Dardanelos á las escuadras inglesa ni francesa. M. de Brunou decia: "El dia en que el Bajá quisiese encender la guerra en Oriente, los rusos irán á Constantinopla y vosotros que sois una potencia marítima, obrareis contra el Asia Menor, pero no entrareis en Constantinopla.

Esta proposicion era inadmisible, pues era decir á las demas potencias que reconociesen el tratado de Unkiar-Skelessi; que los rusos fuesen á Constantinopla, y que los ingleses y los franceses fuesen al mar de Mármara. Esta propuesta, repito, no podia admitirse: se han imaginado otras que son las que tiene por objeto el segundo viaje de M. de Brunou, y consisten en añadir una nueva facultad á las anteriores proposiciones, es decir, que en caso de que los rusos tengan que ocupar á Constantinopla, los franceses ó ingleses podrán introducir cada uno cuatro navíos de línea en el mar de Mármara.

Asi, pues, los rusos en virtud de este arreglo ocuparian á Constantinopla y los 8 navíos entre ingleses y franceses tendrian que limitarse á cruzar entre los dos golfos que forma el mar de Constantinopla sin poderse acercar á aquella capital.

Esto es siempre volver al tratado de Unkiar-Skelessi, que es el punto importante para la Rusia, pues con él tiene la facultad de entrar en Constantinopla.

Espero que la Inglaterra no aceptará semejantes proposiciones, porque esto seria reconocer tácitamente el tratado mencionado, y ademas en caso de llegar el caso de ocupar los rusos la capital de Turquía y de entrar en el Bósforo los 8 navíos franceses ó ingleses, estas fuerzas navales quedarian comprometidas, pues los rusos podrian cerrarles el estrecho de los Dardanelos.

Digo que espero que estas proposiciones no serán admitidas porque encierran otro peligro inmenso, y es que el dia en que haya certidumbre de que no será arriesgado obrar coactivamente contra el Bajá, se le quemarán tal vez sus navíos en frente de Alejandría. De todos modos es probable que se le ostigará y no se sabe de lo que es capaz un hombre intrépido irritado. Asi, pues, estas proposiciones admitidas consagrarian el tratado de Unkiar-Skelessi, y podrian ocasionar una conflagracion general en Oriente.

Creo que la Inglaterra es demasiado ilustrada para acceder á este plan, y espero que las observaciones de la Francia, y el interes con que debe mirar nuestra alianza tan útil para ella como para nosotros harán que lo piense mucho. Pero por último, aun dado caso que rechace la Inglaterra las citadas propuestas, ¿cual será nuestra situacion señores? No será brillante por cierto porque no habrá ningun arreglo posible.

Se ha tratado de entenderse entre cinco y no se ha conseguido; despues entre tres, tampoco; por último entre dos, ni aun asi. ¿Cuál será pues la situacion? Héla aqui. Será preciso sufrir que la Europa, despues de haber tanteado el arreglo de los asuntos de Oriente, renuncie á mezclarse en ellos, y que deje al Sultan y al Bajá arreglarse á su modo. Esto es lo mejor que podremos desear para nuestro pais y para toda la Europa. Me atrevo á decir que será un poco ridículo para todas las potencias europeas haber querido mezclarse en el arreglo de la cuestion de Oriente, y el verse precisadas á dar su dimision.

Si era imposible entendernos con la Inglaterra, era menester haberse esplicado desde un principio con ella, y creo que no hubiera sido dificil ponernos de acuerdo. Yo creo que de muchos años á esta parte ha habido entre aquella potencia y nosotros mas faltas de buena inteligencia que espíritu de hostilidad.

Soy partidario de la alianza con Inglaterra, lo confieso; partidario, como un hombre que no olvida nunca el orgullo nacional de su pais. No es esto decir que si hubiese habido ofensas graves, injusticias y malos tratamientos, debiese subsistir esta alianza. No nos hallamos reducidos á contar con una sola potencia; podemos encontrar apoyos en otra parte, y aun cuando quedasemos solos, todavia seriamos bastante fuertes. (Muy bien!)

Pero por mi parte, no puedo renunciar todavía á esa hermosa y noble alianza fundada, no solo en el poder material, sino tambien en la fuerza moral de los principios, porque cuando estamos unidos con la Inglaterra no tenemos necesidad de esconder nuestro pabellon; al paso que alguna otra alianza que se nos aconseja nos obligaria á ocultarlo. (Aplausos.) Pero unidos con la Inglaterra podemos enarbolar nuestras dos banderas que llevan por divisa *libertad moderada* y *paz al mundo.* (Señales de aprobacion.) Unos y otros podemos mostrar con orgullo nuestros estandartes: hablo sin preocupacion, pues soy del número de los que creen que en todos tiempos no debe haber alianza sino con los que profesan los mismos principios. Puede suceder, cuando no hay otro remedio, que se haga causa comun con otros principios, pero mientras que sea posible entenderse con la Inglaterra, no se debe renunciar á ello; es preciso hacerla solidaria de todas nuestras faltas y no darle por nuestra parte motivos de queja, lo cual no sucede por desgracia.

Toda la culpa no está de parte de la Inglaterra; lo digo con confianza. Por ambas partes ha habido mala inteligencia, y estoy convencido de que seria fácil allanar las dificultades, aclarando algunos puntos de la cuestion, y esta seria una gran ventaja.

Es preciso tener en cuenta, señores, las lecciones de la historia, sobre todo antes de tomar una grave resolucion. ¿En qué se fundan los enemigos de la alianza inglesa? En lo que sucedió hace 40 años. ¿Como es posible, dicen, que tan pronto se unan unos principios é intereses que eran tan antipáticos? Voy á decir en dos palabras cuál fué la verdadera causa del ódio inveterado, de la encarnizada lucha que separaban hace cuarenta años á la Francia y á la Inglaterra.

La democrácia francesa estalló en nuestra revolucion tan pronto por medio de un tribunal sanguinario que la dirigia, como teniendo á su frente á un grande hombre como Napoleon, y asombró al mundo con sus grandes hechos; pero lo asustó, como sucede siempre que la libertad asusta, dando un poder enorme á todos los que son enemigos de ella.

¿Qué fué lo que sostuvo la lucha que la democrácia francesa habia provocado en el mundo? El poder de todas las aristocracias que era el mas hábil y temibre La aristocracia inglesa con un grande hombre como Pitt á su cabeza, luchó contra la democrácia francesa y su grande hombre. La lucha fué encarnizada. Napoleon decia muy amenudo: "He cometido un grande error durante mi vida, error comun tambien á la Inglaterra; podiamos haber sido dos aliados útiles mútuamente y hacer mucho bien al mundo: esto hubiera sido posible, si Fox hubiese estado al frente de los negocios."

Detrás de esta cuestion de principios habia un interes inmenso. La Francia no habia renunciado entonces á ser una potencia marítima y colonial de primer órden y habia intentado apoderarse de la Luisiana, de Sto. Domingo, y hasta de Egipto por medio de una tentativa mas brillante que sólida, pero cuyo objeto ostensible era amenazar el poder ingles en la India. En el continente empleábamos nuestro influjo en coligar bajo nuestras banderas todas las escuadras de Europa. Estos eran motivos de lucha vigorosa con la Inglaterra, pero ninguno de ellos existe ya en el dia. La revolucion moderada es la que gobierna en Francia; la revolucion moderada rige tambien los destinos de la Inglaterra.

Se dice algunas veces que nuestra alianza con la Inglaterra solo es momentánea y que los *torys* pueden volver al prodor. Pero, señores, esto solo es probable y lo es únicamente cuando algunos hombres ilustres como Peel y Wellington pasen por moderados y digan que quieren á corta diferencia lo que quieren los *whigs*. Los *torys* podrán subir al poder, pero con la condicion de seguir la política de los *whigs* y de hacer lo que hacen estos en el dia; de modo que yo creo que en Inglaterra el poder está afianzado en manos de la revolucion moderada casi mas sólidamente que en Francia.

La lucha de principios es imposible en el dia y tambien creo que lo sea la de intereses. La Francia ha abierto los ojos sobre su verdadero poder y sobre el verdadero camino de su gloria.

¿Cuál es la verdadera rival de la Inglaterra? Es aquel vasto imperio (la Rusia), que sin tener colonias, con la sola estension de su territorio, toca con sus fronteras todas las colonias de Inglaterra. No somos ya nosotros los que le quitamos el sueño á la Inglaterra, pues que nuestro engrandecimiento continental no le es hostil sino necesario, y al contrario ella necesita de un poderoso aliado en el continente. Yo estoy convencido de que los tratados de 1815, de tan fatal recuerdo para nosotros, y que sin embargo hemos respetado prudentemente, y que la Inglaterra firmó cuando todavia conservaba el calor de la lucha, no los firmaria ahora ó los quisiera modificados.

A esto añadiré, señores, que estas dos naciones, aunque esten de acuerdo, no son las arbitras del mundo, ni yo pretendo que lo sean; pero digo que con una alianza bien entendida y bien dirigida, pudiendo reunir á la marina inglesa los brillantes ejércitos franceses y los dos mayores presupuestos del mundo (risas), se posee una fuerza enorme.

Recuerdo una época en que á pesar de la gran diferencia que hay entre los intereses ingleses y los intereses franceses, estábamos conformes en un todo: hablo del sitio de Ambares. Allí la Inglaterra no se limitó á asistir como testigo presencial, segun se ha dicho, sino que estaba de acuerdo con nosotros para conllevar todas las consecuencias.

En la cuestion de España nos entendiamos tambien, pues que habiamos firmado un tratado de mancomun.

En América, en donde hemos tenido una querella que produjo un bloqueo, hemos visto á la Inglaterra hacerse nuestra mediadora y conciliar á los gabinetes de Washington y de Paris. ¿Por qué en aquella misma época en que reinaba tan completa armoria se levantó una nube? Porque las alianzas no pueden conservarse sino por media de francas esplicaciones.

Hubo un dia (y vuelvo á la cuestion de España) en que se notó un principio de frialdad. No pretendo censurar lo que se ha hecho ni hablar contra la prudencia de que se ha usado: estoy pronto á confesar que sea como fuese se ha logrado lo mas importante, y es que la causa de la Reina se ha salvado.

Sin embargo, se han corrido inminentes peligros. Se ha conseguido un éxito feliz, es cierto; pero no creais que en los acontecimientos humanos no hay mas que ganancias por un lado y pérdidas por otro. La Inglaterra se habia comprometido con nosotros en esta cuestion, y esto lo hizo impulsada por nosotros, pues se resistió mucho antes de hacerlo, teniendo interes en Portugal y no en España. En el momento en que la alianza estaba en su mayor prosperidad, y estabamos conformes en un todo, se levantaron dos voces en Europa. La Inglaterra nos decia: "resolved esta cuestion que me abruma; acabemos de una vez." El continente decia: el gabinete ingles es demasiado emprendedor y temerario; no le sigais, no vayais á España" Señores, no censuraré lo que se ha hecho; pero no es de estrañar que cuando la prudencia nos hizo seguir los consejos del continente, la Inglaterra se haya separado un poco de nosotros.

Volviendo á la cuestion que nos ocupa, estoy convencido de que la Inglaterra notará alguna oscuridad en nuestra conducta y en nuestro lenguage (fuertes murmullos), pero no dejará de conocer las graves consecuencias de las proposiciones que hoy le hace la Rusia.

La Inglaterra, á mi modo de ver, desea reducir al Bajá y le tiene ojeriza porque turbó la paz en Oriente, creyendo que la proteccion secreta de la Francia es la que le ha hecho audaz. Pues bien, yo creo que cuando la Inglaterra lo haya pensado mejor, verá que seria una política muy detestable por su parte el que para vengarse del Bajá de Egipto consintiese en que los rusos ocupasen á Constantinopla.

Ademas, la Inglaterra se convencerá de que para asegurar la paz en Oriente es preciso que estén bien demarcadas las fronteras entre la Turquía y el Egipto, y que el dividir la Siria en dos partes seria sembrar la semilla de nuevas disensiones para dentro de dos ó tres años.

Creo, pues, que estas dos causales presentadas con prudencia y con las formas convenientes, no podrán dejar de influir en el gabinete ingles. Sin embargo, si á pesar de todas las buenas razones que la Francia puede alegar para que sean rechazadas aquellas proposiciones, no fuese escuchada, no vacilo en decir que acon-

sejaria á mi pais, no que rompiese su alianza, sino que se pusiese á ver venir abroquelado dentro de su fuerza. (Muy bien.)

Debo convenir en una cosa, Señores, las verdaderas rivalidades estallarán tarde ó temprano, y dejarán á cada cual en el lugar que le corresponde. Un dia vendrá en que será buscada á toda costa para aliada la tímida espada de la Francia.

Por mi parte, estoy convencido de que, aun cuando quedase aislada, la Francia puede esperar con paciencia los sucesos del mundo. M. Barrot nos decia con su lenguage elocuente: "Volvedme el entusiasmo de 1830." ¡Pues bien! yo que me envanezco tanto de ser frances, diré á mi pais: "Yo os restituiré el entusiasmo de 1830 tan grandioso, tan bello, tan unánime como entonces, con tal que tengais un grande interes patriótico, un grande interes por la dignidad del pais, y entonces renacerá el interes de 1830."

(A este discurso se siguió una grande agitacion y una interrupcion que duró un cuarto de hora.)

M. *Duchatel* manifiesta estar acorde el ministerio con la política del orador: mas hallándose aun pendiente ciertas negociaciones, se abstiene de entrar de lleno en la cuestion. Defiende al ministerio de algunas reconvenciones que se le han hecho, y conviene con M. Thiers en cuanto á no ser de temer los proyectos de la Rusia sobre Constantinopla, mas no así con respecto á los de Mehemet-Alí despues de la batalla de Nezib.

Mr. *Thiers* vuelve á tomar la palabra, confirma cuanto ha dicho y manifiesta ser del mayor interes la cuestion que se agita, para distraer la atencion con mútuas recriminaciones; persiste en la conveniencia de la alianza inglesa, y con respecto á Constantinopla, si bien aprueba la presencia en aquellos mares de las escuadras europeas, hubiera deseado mayor libertad en la cuestion de Oriente.

El ministro *Guarda-sellos.* Podeis suspender vuestra censura para cuando las faltas estén probadas.

M. *Thiers:* Acepto el desafio.

M. *Jouffroy* apoya lo dicho por el ministro de lo interior.

Puesto á votacion el párrafo 4.° queda aprobado.

Leido el 5.°, se aprueba igualmente sin discusion alguna.

Se lee el 6.°, relativo á España, q' dice así: "Un feliz cambio se ha verificado en la situacion de la España. La guerra civil, que por espacio de tantos años aflige á este reino, no está del todo apagada; pero una gran parte de las provincias del Norte está pacificada. La estabilidad del trono constitucional de Isabel II no debe ya inspirar alarmas; la esperanza de la contrarevolucion está destruida para siempre. Nos felicitamos con vos, Señor, por tan importante resultado. La Cámara, que le deseaba ardientemente, ha contribuido á él poniendo eficazmente á disposicion de vuestro gobierno los recursos que le ha pedido en la última sesion. Por el empleo activo de estos medios, por la ejecucion de los tratados de 1834, y de acuerdo con el gobierno de S. M B., ha favorecido los últimos acontecimientos y secundado el éxito que han obtenido la sábia política del gobierno de la Reina Regente y el valor de sus ejércitos."

M. *Liadiers:* Aplaudo la reservada conducta del gabinete en los asuntos de España porque no hubiera sido prudente acometer vanas empresas. Si, como se ha dicho, los muertos no vuelven nunca (murmullos en diversos sentidos), el dinero gastado por la causa española tampoco volveria.

Yo soy de la misma opinion que el ministerio en cuanto á la cesácion de la guerra civil en la Península: creo que para el buen tiempo Cataluña, Valencia y todo el bajo Aragon imitarán el ejemplo de las provincias Vascongadas.

Espero, pues, que el gabinete realizará mis deseos con sus actos. Cuento con aquella influencia pacífica tan necesaria para destruir la influencia de los exaltados, mucho mas peligrosa, lo repito, que las armas de los carlistas. Sus disposiciones en este particular no me parecen dudosas; grande ha sido en efecto mi placer cuando en las últimas sesiones he oido á los Señores ministros y sobre todo al ministro de instruccion pública, separarse de las doctrinas de la oposicion, cuando este último ha declarado, contestando á M. Barrot que el arte de gobernar no consistia en discusiones y en elocuentes palabras.

Por mi parte, mejor quiero á los que obran que á los que hablan, y el último y patriótico cañonazo disparado en 1814 en Tolosa, en defensa del suelo nacional, tiene mas éco en mi pecho que los mas brillantes discursos pronunciados desde esa tribuna. (Muy bien! muy bien!). Pero me parece que el elocuente ministro hubiera podido añadir dirigiéndose á sus adversarios; vosotros que nos acusais de debilidad y de incapacidad confirmada, habeis perdido de tal suerte la memoria que os hayais olvidado de lo pasado? No habeis tenido el poder? No habeis dirigido los negocios del Estado? No os acordais que tambien vosotros incurristeis en todas esas faltas que ahora nos echais? Y por qué? porque tambien vosotros con vuestra lealtad y vuestro patriotismo, quisisteis entonces adoptar el sistema tan bien definido por M. Guizot, el sistema de resistencia. Sabeis la diferencia que existe entre vuestros sucesores y vosotros? Que el ilustre Perier y los que subieron al poder despues que él, han querido y podido resistir, vosotros lo quisisteis pero no pudisteis. (Violentos murmullos á la izquierda.)

Despues de esta corta digresion me apresuro á bajar de la tribuna; pero antes debo dar las gracias á los ministros por su actividad en suspender la ejecucion de las ordenanzas prohibitivas que han pesado tanto tiempo sobre nuestras desgraciadas fronteras de los Pirineos.

Necesito tambien manifestar un deseo, y es que no estando ya detenido por convicciones legítimas el ilustre y grande orador á quien acabais de oir vuelva á las filas de sus antiguos, de sus verdaderos amigos, para combatir de nuevo en favor del establecimiento de Julio que tanto tiempo y tan enérgica y elocuentemente ha defendido. (Bien! bien!)

M. *Chegaray* manifiesta temores acerca de la ocupacion por los ingleses de un punto importante de la Vizcaya. Me parece, dice, del mas alto interes que el gobierno obtenga sin demora la evacuacion del puerto de Pasages, como consecuencia natural de la pacificacion de las provincias vasco-navarras. No penetro cuáles podrán ser las dificultades que hayan retardado esta evacuacion, y he creido deber dirigirme al gobierno suplicándole que tranquilice á nuestras poblaciones del mediodia que están sériamente inquietas por la continuacion de este estado que perjudica á sus intereses y hasta cierto punto á nuestro honor nacional.

El Sr. *Mariscal Soult*, presidente del consejo: Creo que las inquietudes que el honorable preopinante acaba de manifestar ante la cámara son por lo menos prematuras. Despues del convenio de Vergara, la Francia y la Inglaterra han conservado los mismos apostaderos que ocupaban en los mares de Cantabria.

Ni en España, ni en el seno del gobierno español, se ha ocupado nadie de lo que resultaria de la ocupacion del puerto de Pasages.

En cuanto á la Francia no ha concebido ni la mas ligera sombra de duda acerca de la próxima evacuacion del Puerto de Pasages; es decir, que cuando las circunstancias lo permitan no duda que las fuerzas inglesas evacuarán aquel puerto.

En el estado actual, el gobierno ha creido que no se debia solicitar la evacuacion, por la razon que antes dí de que la Francia y la Inglaterra conservaban los mismos apostaderos en aquellas costas. Lo que ahora está ocurriendo en España es un motivo suficiente para que estas precauciones continúen.

M. *Mauguin*: Suplico al Sr. Presidente del Consejo se sirva decir á la cámara cuáles son los apostaderos que la Francia ocupa en las costas de España.

El Sr. *Presidente del Consejo:* Bilbao, Santander, y algunos otros. Tenemos buques que costean la España y vijilan las costas.

El Sr. *Ministro de Marina:* Tenemos una fragata anclada en el mismo puerto de Pasages.

M. *Mauguin*: Sé que tenemos buques que vijilan las costas; pero no es el puerto de Pasages el punto mas importante de la costa: lo es el de Santoña que es codiciado por los ingleses.

Pero en cuanto á Pasages, es una posicion muy fortificada de que se han apoderado los ingleses y establecido fuertes. De poco sirve que tengamos una fragata donde no podria defenderse.

El señor Ministro de Hacienda: Es preciso que la Cámara recuerde que cuando la ocupacion del puerto de Pasages por los ingleses, se invitó á la Francia á enviar tropas y buques. Luego las condiciones son iguales. El gobierno no duda de la evacuacion del puerto de Pasages, asi que el gobierno español la solicite.

M. Mauguin: Creo lo mismo que el señor Ministro; pero sé ademas que cuando la Inglaterra se apoderó de Pasages, fué en virtud de un convenio y que nos ofreció darnos parte en la ocupacion de aquel puerto, sino otro distinto.

El Sr. Presidente del Consejo: En el puerto mismo de Pasages.

M. Mauguin: Yo creia que se nos habia ofrecido Pamplona ú otra ciudad.

Pero ya que la ocupacion del puerto de Pasages no es necesaria para los intereses de la Reina Isabel, se podria pedir al gobierno español que solicitase la evacuacion. Pido que el ministerio se obligue á hacer esta demanda.

El Guardasellos: No ha parecido tan consolidada la pacificacion de España que el gobierno español deba impetrar la evacuacion del puerto de Pasages que está ocupado por las fuerzas inglesas en virtud de condiciones tratadas con el mismo gobierno español, al cual pertenece esclusivamente fijar el término de la duracion. Obrando de otro modo, el gobierno frances hubiera manifestado una duda injuriosa á la Inglaterra. Lo que hay de cierto es que la importancia de esta cuestion ha despertado vivamente la solicitud del gobierno frances.

M. Mauguin: Estoy convencido de que la Inglaterra no ha ocupado á Pasages mas que para introducir sus mercancias en la península, y que no piensa conservarle; pero temo que mude de opinion, y exorto á nuestro gobierno á advertir á la Inglaterra que ha llegado el momento de la evacuacion.

M. Dugabo: De temer es que la Inglaterra conserve á Pasages bajo el pretesto de asegurar el pago de los adelantos hechos á la España.

El Sr. Presidente del Consejo: La Francia y la Inglaterra han juzgado interesante para la España la ocupacion de Pasages: en este puerto tiene una fragata y otros buques en Santander. Por motivos políticos es indispensable que continúe hasta nueva órden la ocupacion de Pasages.

La Francia no ha creido necesario pedir esplicaciones. He leido en los documentos del archivo de mi departamento que antes del gabinete del 12 de Mayo pidiendo el Embajador de Francia aclaraciones al primer Ministro de Inglaterra, éste no puso dificultad alguna en prometer que tan luego como no fuese necesaria la presencia de topas inglesas en Pasages, se retirarian. (Muy bien! muy bien!).

Es aprobado el párrafo.

Se levanta la sesion á las seis.

SUIZA.

El diario de Lugano *Il Republicano* del 18, que acabamos de recibir por via estraordinaria, contiene el Post Scriptum siguiente:

"Acabamos de saber en el momento en que se imprimia nuestro periódico, que la embajada austriaca ha firmado los pasaportes del nuevo gobierno, y que la embajada francesa nos ha reconocido por pliego oficial."

(*Le Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

Se escribe de Viena, á la *Gaceta de Magdebourg*:

Los acontecimientos del canton de Tesino han despertado la atencion muy particular de nuestro gobierno. En efecto se comprende que una revolucion democrática en un estado vecino podria fácilmente ejercer una influencia desfavorable sobre los habitantes de la Lombardía, sino se adoptasen medidas necesarias. Los habitantes del Tesino que han tomado parte en el movimiento democrático serán escluidos de nuestro territorio. Tan luego como el nuevo órden de cosas se habrá consolidado en el canton, cesarán estas medidas estraordinarias.

Los diarios de la Suiza afirman al contrario que el gobierno austriaco ha declarado que reconocería formalmente las nuevas autoridades del Tesino, tan luego como el Vorort el mismo las hubiera reconocido. Esta seguridad de los diarios suizos nos parece un poco aventurada, pues que leemos el artículo siguiente en la *Gaceta de Milan*: "La *Gaceta del Tesino* nos acusa de perfidia y nos aconseja escoger mejor nuestros artículos. Si hay perfidia en vituperarle por haber derrocado un gobierno legítimamente establecido, no repelimos la acusacion, mas bien declaramos que nunca cesará esta perfidia."

(*Idem.*)

ASUNTOS DEL ORIENTE.

Se lee en el *Univers*:

"Los diarios continúan ocupándose con un vivo interes de las negociaciones entabladas entre la Inglaterra y la Rusia. Van hasta citar las estipulaciones del tratado.

"Lo que podemos afirmar hoy es que una de las proposiciones de Lord Palmerston consiste en la ocupacion de la isla de Candia por la Inglaterra."

—Una carta de Alejandría del 28 de Diciembre, publicada por la *Gaceta de Ausburgo*, dice que es porque los diarios estrangeros habian hablado de la necesidad en que se hallaba Mehemet-Alí de restituir la flota turca por falta de dinero, que acaba de pagar 12 meses de sueldo á su flota, y dos meses á la flota turca. Ha dicho con ese motivo que los gastos anuales ascendiendo á 600,000 bolsas (1), un gasto mas de 40,000 no le arruinaria. Lejos de pensar en entregar la flota, ha ordenado de hacer nuevos uniformes para todos los soldados del Capitan Pacha.

—Se dice que si los ingleses hacen cualquiera demostracion, el Pacha está decidido á hacer salir las dos flotas.

(*Idem.*)

—Muchos diarios anuncian, segun las cartas de Constantinopla, que el Shah de Persia, llamado por Kamram, Rey de Herat, iba á poner el sitio delante de esta ciudad. Se añadia que estos dos príncipes obraban de acuerdo con Dost-Mohammed, el enemigo de los ingleses, y que eran apoyados por la Rusia. Le *Commerce* aseguraba que la noticia oficial de ese acontecimiento ha llegado á Lord Ponsomby.

(*Idem.*)

(1) Una bolsa se llama en Turquía una suma de 500 ducados.

ESPAÑA.

NOTICIAS DEL ARAGON.

Ved ahí lo que se lee en el *Phare de los Pirineos*:

ZARAGOZA, 20 *de Enero.*

"Desde dos dias toma mas incremento la noticia de la muerte de Cabrera. Los facciosos han decretado la pena de muerte contra todo hombre que hablaria de la enfermedad y de la muerte de este gefe.

"Los carlistas han evacuado Molinos al primer ataque del General Ayerbe, y se han retirado sobre Villarluenga: no han opuesto sino muy poca resistencia á las tropas de la Reina.

"Por los últimos informes que se han recibido de Mas de las Matas, puede calcularse tener el ejército de Espartero 76,000 hombres de todas armas.

"El de los facciosos no pasa de 17,000 hombres.

"Los ejércitos del centro y de Valencia reunidos separan Segura de las otras posesiones de los carlistas que se han juntado en un terreno montañoso que tiene 10 leguas de largo sobre 4 de ancho.

"Cabrera ocupa en Aragon 19 aldeas; en el reino de Valencia ocupa 15 ó 16.

(*Idem.*)

DINAMARCA.

Las cartas de Copenhague anuncian positivamente que el Rey está decidido á no otorgar las modificaciones que se le piden. Dicen que esta resolucion le es dictada por la Rusia. Esta potencia procura atraer al nuevo monarca en sus intereses. El Genaral ruso, Príncipe Labanow Rostowsky está encargado de una mision especial. Se asegura que la Inglaterra hará concesiones.

(*Le Constitutionnel.*)

Por el paquete de S. M. B. llegado hoi hemos recibido colecciones de periódicos de Europa y del Brasil hasta las últimas fechas. De ellos continuaremos extractando lo que contienen de interesante.

FRANCIA.

PARIS, 1° *de Marzo.*

La crisis ministerial ha llegado á su término

El Sr. Thiers ha sido recibido hoy por el Rey quien ha dado su sancion á la lista que le ha presentado el Sr. Thiers.

El nuevo gabinete queda constituido. Se lee en el *Moniteur Parisien*, diario de la tarde:

"Hoy á las 3 el Rey ha firmado las ordenanzas que nombran:

"El Sr Thiers, Presidente del Consejo, Ministro de Relaciones Exteriores.

"El Sr. Remusat, Mininistro del Interior.

"El Sr. Vivien, Guarda Sellos, Ministro de la Justicia y de los Cultos.

"El Sr. Cubieres, Ministro de la Guerra.

"El Vice-Almirante Baron Roussin, Ministro de la Marina.

"El Sr. Pelet de la Lozère, Ministro de Hacienda.

"El Sr. Gouin, Ministro de Comercio.

"El Sr. Joubert, Ministro de las Obras Públicas.

"El Sr. Cousin, Ministro de la Instruccion Pública."

(*Le Constitutionnel.*)

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

El Suprefecto de Bayona al Señor Ministro del interior.

"De resultas de graves desórdenes en el seno de la Cámara y de tentativas de alborotos, Madrid ha sido puesto en estado de sitio el 24 de Febrero.

"La sesion ha sido suspendida.

"Al salir el correo se establecia la tranquilidad."

Bayona, 29 *de Febrero á la* 1

El General Comandante la 20ª division al Sr. Ministro de la guerra.

"El Sr. Embajador me escribe, con fecha del 25 que el alboroto no ha salido de los contornos de la sala de las cortes y no ha tenido ramificacion alguna con la poblacion que ha permanecido tranquila.

"El dia 25 se ha pasado sin disturbios. Madrid, quedaba perfectamente tranquila."

Idem, 29 *de Febrero á las* 2.

"Madrid el 25."

El Embajador de Francia al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

La sesion de las Cortes del 23 ha sido perturbada por unos agitadores que ocupaban las tribunas públicas: la de ayer lo ha sido, á eso de las tres por unas manifestaciones de afuera, que empezaban á tomar el carácter de un alboroto; como no habia motivo alguno, podia temerse algun golpe armado. El gobierno para que no se repitiese, ha creido conveniente poner á Madrid en estado de sitio. La tranquilidad se ha restablecido en el acto.

—

Idem, 1.° *de Marzo.*

El General Comandante de la 20.ª division militar, al Sr. Ministro de la Guerra y al Sr. Presidente del Consejo.

Espartero, que ha llegado delante de Segura el 23, ha ordenado á la plaza de rendirse, y habiéndose negado la guarnicion, ha hecho establecer baterias que han empezado el fuego y han apagado el de los enemigos. Se esperaba una rendicion pronta.

(*Idem.*)

—

Idem, idem.

El Sub-prefecto de Zaragoza del 28 anuncia que la víspera, á las 7 de la mañana, los cristinos ocupaban Segura.

Madrid estaba tranquilo el 26 por la mañana.

(*Idem.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1840
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Debiendo procederse con arreglo á la Ley á la renovacion de la H. Sala, tengo el honor de acompañar á V. E. una nómina de los Señores Diputados que deben ser reemplazados para la próxima Legislatura.

La H. Sala por cuya órden acompaño á V. E. la enunciada nómina, espera que el P. E. dictará oportunamente las órdenes convenientes á efecto de que la Provincia elija los Representantes que deben subrogar á los que concluyen en el período de su Representacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
Lucas G. Peña.

Buenos Aires, 7 del Mes de América de 1840.

Avísese el recibo, con expresion de que oportunamente se librarán las órdenes correspondientes para la eleccion de los Representantes que deben subrogar á los que concluyen el período de su Representacion en la presente Legislatura; publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los Señores Representantes que concluyen en el 17.º Legislatura de la Provincia.

POR LA CIUDAD.

D. Nicolas Anchorena	D. Francisco Piñeiro
" Lucio Mancilla	" Rumualdo Gaete
" Agustin Pinedo	" Manuel Pereda
" Roque Saenz-Peña	" Celestino Vidal
" Jacinto Cárdenas	" Bernardo Pereda
" Lorenzo Torres	" Juan Norberto Dolz

POR LA CAMPAÑA.

1.º	Seccion	D. Justo Villegas
2.º	"	" Ignocencio Escalada
3.º	"	" Manuel Obligado por renuncia que fué admitida.
4.º	"	" Prudencio Rosas
5.º	"	" Antonio Ramirez
6.º	"	" José Fuentes Argibel
7.º	"	" Baldomero Garcia
8.º	"	" Felipe Senillosa
9.º	"	" Agustin Garrigós
10.º	"	" Angel Pacheco
11.º	"	" Manuel Arrotea
12.º	"	Manuel Corvalan
13.º	"	Laureano Rufino

Buenos Aires, Mayo 6 de 1840.

El Diputado Secretario,
Lucas G. Peña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1840
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha nombrar á los Señores Diputados D. Eduardo Lahitte y D. Baldomero Garcia para que integren la Comision Permanente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
Lucas G. Peña.

Buenos Aires, 7 del mes de América de 1840.

Avísese el correspondiente recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H Junta de Representantes

Buenos Aires, Mayo 6 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Representacion hoy dia de la fecha ha puesto término á sus sesiones ordinarias, en conformidad á lo que dispone la Ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
Lucas G. Peña.

Buenos Aires, 7 del mes de América de 1840.

Avísese el correspondiente recibo, y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

INTRODUCION DE GANADO

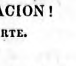

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 5.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Cano 30 cabezas, compradas por el introductor—9 á D. Francisco Cano, 15 á D. Sipriano Ramirez, 5 á Da. Pasquala Altamirano, 1 del conductor. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Francisco Monteros 11 cabezas, compradas por D. Miguel Qüirno, á D. Domingo Melo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 8 del corriene.

Cueros vacunos	785
Cueros de carnero	9
Cueros de nutria	82
Fanegas trigo	76
Fanegas maiz	157
Arrobas grasa	47
Arrobas sebo	448
Arrobas cerda	4
Arrobas lana	40
Fanegas cebada	10
Quesos	80

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.º publicacion.

D. José Bafill,	Rio Janeiro
Angel Mata,	id.
Lucio Grané, 1 chino,	id.
Santiago Busela,	Salto

DIA 7.
2.º publicacion.

Da. Maria Vicenta Nieto, 1 creado,	Rio Janeiro

DIA 8.
1.º publicacion.

D. Guillermo C. Thimpson,	Inglaterra
Sacarias Jenergo, 1 Criado,	Catamarca
Juan Zabaleta,	Rio Janeiro
Juan Lorda,	id.

—

ESPECIES METALICAS.

MAYO 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	345		346
——Pátrias	345		346
Pesos fuertes	21		
——Pátrios	21		
——Patacones	21		
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	60		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

MARITIMA.

Mayo 8.

ENTRADA.

—

Paquete de S. M. B. *Cokactrice,* procedente del Rio Janeiro el 27 del próximo pasado, y de Montevideo el 7 del corriente, con la balija de Falmouth del 7 de Marzo.

Pasageros del Janeiro á Buenos Aires, D. Manuel Serqueira Lima, Encargado de Negocios de S. M. Imperial cerca de la República Boliviana, su esposa y 4 hijos; el Sr. Rego Secretario de Legacion. Pasageros de Montevideo Mr. Stevard, Señora Mendez su hija é hijo, Señoras M. Crauder, Claudia Muñoz, Mercedes Souza y criada; Señores Narcizo del Castillo y Andres Padona.

—

Buques en el Puerto.

—

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*
INGLESES.
Fragata *Acteon.*
Bergantin *Camelion.*
AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

FUNCION 5.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

HOY VIERNES, 8 *de Mayo de* 1840.

Se representará un interesanto Dráma NUEVO en dos actos nunca representado en los teatros de esta capital, con el título de—

GUSTAVO Y POLESCA,

Ó SEA

EL PAN DE LA BODA.

En seguida se cantará por la Sra. Eleonora Bigatti y el Sr. Vaccani el gran Duo de la Opera de Rossini—LA SEMIRAMIS.

Y terminará la funcion con el divertido sainete—

EL CHICO Y LA CHICA.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

SEXTA EXHIBICION DRAMATICA,

El Domingo, 10 *del mes de América.*

La representacion del gran Dráma caballeresco, en prosa y verso, dividido en cinco cuadros, y conocido por—

EL TROVADOR.

Títulos de los cuadros—
1.° El Desafio.—2.° El Convento.—3.° La Gitana.
4.° La Revelacion.—5.° El Suplicio.

Se ha creido inoportuno cualquier otro agregado, desde que basta por si solo á llenar la noche este brillante espectáculo.

Dará principio á las siete.

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria

Número 136.

Paños finos azules á 40 pesos,
Medias blancas para señora muy finas á 8 pesos,
Lienzos anchos muy dobles á $3\frac{1}{2}$ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 pesos,
Medias de colores finas de gusto á 6 pesos,
Cocos pintados obscuros para vestidos del mejor gusto,
Cocos negros pintados para vestidos muy finos pinta menuda,
Medias negras para señora muy finas,
Madras muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á $5\frac{1}{2}$ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs.,
Merinos negros superiores á 20 pesos.

m 8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

—

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 10 *de Mayo de* 1840.

Deseosos los empresarios de manifestar á este respetable público el empeño que tienen en los adelantos, ya en los trabajos de la compañia, como igualmente en los del establecimiento para la mejor comodidad de nuestros favorecedores, tienen la satisfaccion de poner en conocimiento público, que muy en breve quedarán palcos, galerias y todo concluido, haciéndose un honor en anunciar para el dia que se expresa la siguiente funcion—

ORDEN
DE LAS
PRUEBAS EN LA MAROMA

1.—Manuela Donado bailará unas cuadrillas.
2.—Gervacio Macias bailará un solo ingles, en seguida hará de su cuerpo un puente, colocando sobre la maroma una silla.
3.—Catalina Manzanares bailará una media caña.
4.—Segundo Laguna despues de una escena de baile hará la mar del cazador.
5.—El Payaso hará la Prueba de la vigornia resistiendo un peso de ocho arrobas sobre el cuerpo y dos hombres martillando.
6.—Manuela Donado bailará una gabota.
7.—Gervacio Macias en una marcha sobre la cuerda hará una lucida prueba con un relox, concluyendo con un valze por alto.
8.—Catalina Manzanares bailará el Trípili.
9.—Segundo Laguna concluida una escena de baile dará un salto por encima de una lona de una vara de alto.
10.—El Payaso se comerá 25 piedras, tragándolas despues.

Dando fin el todo de la funcion con un hermoso volteo por alto, por encima de mesas, sillas, cintas y lonas.

m8—2p *A las tres y media de la tarde.*

Aviso interesante.

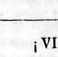

Se alquila una casa muy bonita y cómoda para corta familia en la calle de la Reconquista; tiene cinco piezas todas nuevas de azotea, dos patios, cocina, lugar y pozo de balde: se dá en un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ella ocurra á la casa calle de la Reconquista número 288, donde encontrará con quien tratar.

m8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL
DE
MUGERES.

El Sr. D. Manuel Durañona dió para este establecimiento veinte y dos cueros de carnero para saleas. Mayo 7.

ROSADOS.

Se compra

UUA Carretilla de caballos que esté en buen estado. La persona que la tenga puede ocurrir á la Calle de la Catedral No. 24.

m7—3p

AVISO.

Un individuo estrangero, que entiende todo lo que corresponde al cultivo y cuidado de una quinta, desea colocarse. La persona que quiera ocuparle puede verse con el dueño de la caballeriza en la calle de la Piedad número 29.

m7—3p

¡LIBRERIA NUM. 30

Calle de la Catedral.!

El dueño de este establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente, á saber:

19 Atlases de Mors para escuelas; 12 manos papel fino y grande rayado para cuentas, ½ resma papel verde para esquelas; papel jaspeado; ½ resma papel de marca mayor jaspeado; papel de un color verde, celeste, ante, rosado; 4,000 plumas para escuelas; 450 plumas de cuervo; 50 docenas plumas de acero superiores; ciento veinte y cinco docenas plumas de acero inferiores; 1 docena lapiceros de bronce para plumas de acero; un portfolio en 4.º mayor; 28 gruesas lápices de cedro finos; 24 gruesas lápices de cedro comunes; 1 gruesa crayones número 3; 1 resma Himnos Nacionales; 12 almanaques perpetuos; 1 copiador de cartas de 185 hojas con indice, 4 libros mayores de 180 hojas cada uno, rayado para el debe y el haber en la misma plana; 12 sellos para obleas; $2\frac{1}{2}$ docenas cajas de rapé comunes; 86 piezas alambre para armar moños, 21 negro, 20 blanco, 22 color paja, y 23 rosado; 7 docenas batidores de asea; 1 caja con instrumentos de relojero; 3 docenas asentadores para servir en vez de piedra. (*Se continuará*) m7—3n

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

De Efectos.

Reconquista núm. 107.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura un surtido de efectos recien introdudos cuyo por menor se dará oportunamen—

AVISOS.

Se necesita.

UN cocinero que entienda bien su oficio y reuna buenas cualidades de su conducta, sin las cuales, és inutil se presente en la Calle de la Paz No. 51. m7—4p

Acaba de Recibirse

RAPE de la Princesa fresco y recien llegado de la fábrica de Rio Janeiro.
Id. Rapé de la Princesa, de Lisboa.
Ademas hay un excelente surtido de polvillo y Rapé de todas clases, calle de las Piedras número 16.
m7—6p

Se vende

Una sopanda de dos ruedas con ege de patente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271.
m7—4p

SE COMPRA

La accion de un liberto de 8 á 10 años y una liberta que no pase de 8 años, que tengan muy buenas recomendaciones, para una casa de familia. Véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja. m7—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Rossi, para que el 12 del que rige á las 11 de la mañana, se reunan en su sala de despacho público á junta general; en inteligencia que esta es la última citacion, pues la reunion tiene por objeto arreglar esta testamentaria, y por consiguiente se verificará con solos los que asistan, y se dará á los bienes depositados el destino que corresponda, parándoles, á los inasistentes todo el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1840.
m7 3p MOGROVEJO.

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 194 encontrará con quien tratar. m6—3p

AVISO.

Se vende una majada de ovejas mestizas merinas muy finas con carneros padres sajones. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Victoria núm. 192.
m6—3p

SE VENDE

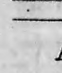

Un hermoso caballo en la calle de la Victoria núm. 192.
m6—4p

Ama de Leche,

Se necesita una que no tenga hijo y que pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere una que sea esclava, á la que se le hará un partido ventajoso. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. m6—3p

Aviso.

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.
En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso.—Ocúrrase al corralon calle del Cerrito número 8.
m2—3p.

EN LA LIBRERIA
De Ortiz Calle de Potosí N. 51½ se han recibido las obras siguientes:—

Tratado de Legislacion por Comte........	3	Tomos	12 Ps.
Concordato de América con Roma........	2	"	5 "
Cartas de Say á Malthus..................	1	"	4 "
Justicia Criminal de Inglaterra............	2	"	8 "
Trabajo de los Apóstoles..................	2	"	6 "
El Mirtilo.................................	1	"	6 "
Método para aprender la Geografia........	11	"	50 "
Elementos de Economia politica por Mill...	1	"	10 "
Lecciones de Lógica.......................	1	"	4 "
Constitucion de la Monarquia Española....	1	"	2 "
Catecismo político de la Monarquia Española..................................	1	"	2 "
EN FRANCES.			
Le Cambiste Universel ou traite complet des Changes, Monnaies poids et Mesures....	2	"	40 "
Enbres de Boileau.........................	1	"	6 "
Lettres de un peruvienne..................	1	"	6 "
Poesies de Delille.........................	1	"	6 "
Le Nouveau Guide de conversation en Epagnol et en Français..................	1	"	4 "
EN INGLES.			
The Vieus of Wakefield....................	1	"	5 "
Letters addressed á Young.................	1	"	4 "
The Leterare Miscellani...................	2	"	10 "
EN PORTUGUES.			
Marilia de Dirceo.........................	1	"	4 "
Secretario Portugues......................	1	"	8 "
Aventuras de Ulises.......................	1	"	4 "

Se compra toda clase de libros impresos sean nuevos ó usados. m6—3p

Se necesita comprar ó alquilar

UNA burra con cria. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 68.
m6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO DE GALLOS,
De la Calle de la Victoria.

PARA el Domingo próximo 10 del corriente se dará principio á la diversion de Gallos.
m6—3p

Se vende

En precio muy acomodado, la Casa No 118 calle del Tucuman. Quien quiera comprarla, puede llegarse á la casa calle de la Piedad No. 36, donde hallará con quien tratar desde las 10 del dia hasta las 2 de la tarde. m6—3p

Se vende

Una casa de material y techo de paja, situada en la calle del Temple para afuera, cuartel número 46, en el bajo de los hornos; tiene tres cuartos de cuadra de terreno, con sala, aposento, otro cuarto y cocina, horno de ladrillo y tres carretillas de cargar adobes y una carreta enyantada con ocho bueyes. Darán razon alli mismo preguntando por D. Basilio Romero. m6—3p

Aviso.

Se desea comprar un criado para campo y la accion de uno ú dos libertos tambien para campo, calle de Federacion No. 48.
m6—3p

Aviso el mas interesante.

En la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las nueve de la misma; en donde se encuentra sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolesca del primer grado de tisis, acercándose á dicha casa para avistarse con la persona inteligente.
m6—3p

¡INTERESANTE!

SE necesita un mozo para el despacho de un cuarto de cal, se le dará un buen sueldo, y si es buena su comportacion, se le interesará en el negocio que hace muy buenos diarios. Es escusado se presente si no traé recomendaciones de su conducta Ocurra á la calle de Suipacha número 7 desde las 12 del dia hasta las tres de la tarde. Aquí mismo se vende un caballo oscuro, lindo y que pasea muy bien.
m5—3s

Venta de montes de durazno en pie.

SE venden unos montes de durazno en pié, que serán nueve y media á diez cuadras En la calle de la Independencia número 174 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro. Se necesitan un peon para pastorear y demas trabajos de chácra pagándole un buen sueldo, y un muchacho para vender leche que ganará tambien un buen sueldo. m5—10p

SOMBREROS

De ule á 10 pesos cada uno ó por docena á 100 pesos, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad.
m5—6p

Se vende

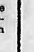

Una criada en la cantidad de 700 pesos moneda corriente El que la quiera comprar véase con su amo calle de la Paz número 210.
m5—3p

SE VENDE

Una casa con diez piezas en estado de entrar á habitarla, del puente calle de la Reconquista dos cuadras para el alto, y media para el rio calle de Lujan núm. 16 Calle de la Piedad número 168 darán razon.
m5—3p

¡MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE!

EN el antiguo y muy conocido almacen de cal calle de Suipacha número 11, del templo de San Miguel media cuadra para el alto, se vende cal pura de la Bajada respondiéndose de su calidad á 70 pesos la fanega; idem de conchilla de la mejor que se trabaja en el pais á 50 pesos la fanega; idem de piedra superior á 52 pesos ident. Pólvo de ladrillo puesto en casa del comprador á 12 pesos la fanega. Carbon de espinillo y tala á 10 pesos la cuartilla; todo bien medido, y se le facilitarán las bolsas que necesite el comprador para conducir la cal. m5—3s

☞ NUEVO ALMACEN
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria número 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal supârior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. m5—8p

Almacen de Barraca.

SE alquila uno ó dos hermósos, en la barraca de Santa Lucia que está perfectamento refaccionada y con estension para el negocio. Ocúrrase á la misma barraca y se encontrará con quien tratar. m5—6p

BARATILLO.

EN la calle de la Catedral número 132 y en la de Chacabuco núm. 102 se vende cal y polvo de ladrillo de superior calidad, mas barato que en ninguna otra parte. Tambien se venden puertas, ventanas y algunos tirantes de urundei, piedras de afilar, ladrillo de pared y piso. Igualmente se vende un caballo para pasear. En la misma casa se compran bueyes que sean buenos y se reciben á interes 7,000 pesos hipotecando una quinta; se compra cascote y se necesita una persona para el despacho de cal.
Se ofrece un maestro albañil que se encargará de todo trabajo en el ramo de albañileria, siendo de su cuenta todos los materiales.
Tambien se vende una quinta poblada de monte, con cuatro piezas de ladrillo y techos de paja, y una cuadra de terreno, en 3,500 pesos. m4—6p

AVISO.
Finca en Venta.

Una situada en la calle del Temple, entre las calles de Maypú y Esmeralda, la cual consta de cinco habitaciones, en terreno de 14 varas de frente y 35 de fondo: su precio 23,000 pesos. A Reditos:—Se solicitan tomar 14 ó 15 mil pesos sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, por el término de 6 ó 12 meses. Ocúrrase para uno y otro, á la calle del Perú número 23. m5—3p

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él., Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos
a7—30p

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven, desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economía compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.
a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.
Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.

SANTA MARIA.

m4—30p

Aviso interesante.

SE compra toda clase de libros impresos, viejos ó nuevos. En la libreria de Ortiz Calle de Potosi No. 51½.
m4—3p

Interesante.

AL lado de la esquina que hace cruz con San Miguel Calle de Suipacha No. 28½ hay tabaco negro picado de regular calidad á diez pesos, idem superior á doce, cigarrillos de papel buenos, y polvillo habano á 5 pesos. m4—8p

¡Razos Hermosísimos!

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos razos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas, en la sastreria de D. A Mayer, calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino. m4—6p.

Busca Acomodarse

UN mozo de campo que tiene aptitudes para Mayordomo ó capataz en una estancia, en el No. 98 Calle de la Universidad darán razon. m4—3p

Se necesitan

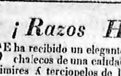

De 500 á 600 vaquillonas de dos años para arriba. Tambien se comprará una cantidad de terneras.—Quien las quiera vender puede ocurrir á la calle de Córdoba número 73. m2—6p.

Al Público en General.

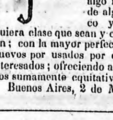

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud.—Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1840. m2—20p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: "*Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número 124.*" Es verdad que yo he tenido mi Fábrica en dicho número, pero habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 á 7 meses, porsupuesto, dejó ya de ser mi Fábrica de Paraguas, y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarlas. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosí número 44, [del Colegio para San Francisco] y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño; esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fábrica de Paraguas, la cual abriré yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea convenien é haciendo saber al público en su oportunidad.
Domingo Antonio Sanjurjo.
m4—19p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de Potosí número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, á un interes muy moderado.
m2—15p.

Aviso al Público.
Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

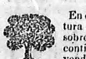

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.
Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.
De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleay*
Sepas de todos precios y calidades.
Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.
Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.
Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sincillas á 10 pesos la docena, ó peso cada una. m2—90p

Se compone Forte-Pianos
CON TODA PERFECCION.

EN la misma casa hay en venta sillas de esterilla de lo mejor que se ha hecho en el pais, con todo el dorado de oro y pintadas al olio, y sillas de asiento de madera, y muebles de gusot. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 69½.
m2—6p

Libros y Cuadros.

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosi, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolverá.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Bienes Raices.

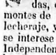
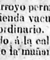

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm. 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.
En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras.
m1—15p

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantia del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriorado, que por la carecia de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.
NOTA——Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle deCuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78
Josefa Fouquet.
a29—16p.

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fábrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

ARBOLES Y PLANTAS
de flor en venta.

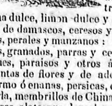

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nísperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, ó injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y etras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calass mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otra, muchas plantas. a27—27p

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.